

MEMORIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE INFORMA

1.1. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL

Mediante acta suscrita el 31 de enero de 2.011 y al amparo del artículo 6 de la Constitución Española y del artículo 1 de la Ley Orgánica 6/2002 de 27 de junio y normas complementarias se constituyo el Partido Político SORTU.

Con fecha 8 de febrero de 2.011 y ante Notario G.M. Inmaculada Adánez García, escritura nº 219 se elevan a público el acta de constitución y de estatutos del Partido Político SORTU.

Inscrita en el Registro de Partidos Políticos en el Tomo VII, Folio 136 del Libro de Inscripciones.

Modificaciones del ejercicio que se audita

Con fecha 23 de marzo de 2.018 y escritura nº 596 y Notario Inmaculada Adanez García se elevan a público los acuerdos de adaptación de Estatutos de Partido Político.

En fecha 4 de diciembre de 2.018 la Asamblea nacional de SORTU nombra nuevos encargados de la Comisión de Cuentas y nombra un Comité de Control de Garantías.

El número de identificación fiscal es G95696365.

El domicilio social actual está situado en:

**PG ZUATZU - EASO ERAIKINA 4 BJ
20018 – DONOSTIA (GIPUZKOA)**

1.2 ESTRUCTURA BÁSICA DE SORTU

La estructura organizativa básica de SORTU se define en sus estatutos en los artículos 12 y siguientes.

Art. 13 CONGRESO NACIONAL

Es el órgano máximo del partido

Art. 14 ASAMBLEA NACIONAL

Máximo organismo entre congresos

Art. 15 CONSEJO NACIONAL

Ejerce la dirección política

Art. 17 PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL

Coordina y preside y modera diferentes órganos del partido

Art. 18 ESTRUCTURAS LOCALES

Asamblea local

Consejo local

Art. 19 ESTRUCTURAS COMARCALES

Asamblea comarcal

Consejo comarcal

Art. 20 ESTRUCTURAS PROVINCIALES

Asamblea provincial

Consejo provincial

Art. 21 COMISION DE CONTROL Y GARANTIAS

Vela por el cumplimiento de los Estatutos de SORTU

Art. 22 COMISION DE CUENTAS

Como órgano fiscalizador interno.

1.3 INDICACIÓN DE CONTABILIDADES INTEGRADAS EN LAS CUENTAS ANUALES

SORTU no es Coalición ni Federación por lo que no integra contabilidad alguna en sus cuentas anuales

1.4 PARTES VINCULADAS

IRATZAR FUNDAZIOA está vinculada a SORTU pues concurren en ella las siguientes circunstancias:

IRATZAR ha sido constituida con una DOTACIÓN FUNDACIONAL DE 30.000,00 desembolsados en su totalidad por SORTU.

La totalidad de sus patronos son miembros de SORTU.

1.5 PROCESOS ELECTORALES

SORTU no ha participado, en el ejercicio a que se refieren estas cuentas, en ningún proceso electoral.

1.6 PERIODO A QUE SE REFIEREN LAS CUENTAS ANUALES

El ejercicio económico a que se refieren las cuentas anuales se inicia el 1 de enero de 2.018 y concluye el 31 de diciembre de 2.018.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

- A.** Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Partido, habiéndose aplicado por la Dirección del mismo las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Partido.
- B.** No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.
- C.** Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel del Partido.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

- A.** No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.
- B.** No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad del Partido.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- A.** Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2018) y anterior (2017), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas y en su caso de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad.

- B.** No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2017). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

El Partido no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

A. Corrección de errores de Inmovilizado

- Se detectan el siguiente error entre la contabilización de la Compra de un local en Iruña y su valoración en el inventarios correspondiente al ejercicio 2017.
- En la contabilidad el importe de la compra el valor asignado es de 332.246,04 euros
- El valor asignado en inventario es de 332.609,45 euros
- La diferencia es de 363,41 euros.
- Se procede a corregir el valor asignado en inventario pasando de 332.609,45 a 332.246,04 que es el valor correcto.

- B.** Como consecuencia de lo anterior, en el ejercicio 2017 se produce un exceso de amortización de 2,69 euros.

En el ejercicio actual se procede a la corrección del error por ese importe.

C. Ingresos indebidos del ejercicio 2.017

Durante el ejercicio 2.017 se producen unos ingresos indebidos que de forma errónea fueron contabilizados como ingresos de cargos públicos del Partido por importe de 68.216,48 euros.

Estos ingresos corresponden a grupos municipales cuyo destino es la FEDERACION EH BIL-DU Federación de la cual SORTU forma parte.

En el presente ejercicio se realiza un asiento reconociendo la deuda con la Federación y disminuyendo el Patrimonio Neto en la misma cuantía.

Durante el presente ejercicio se ha producido la misma circunstancia y se ha procedido a reconocer el saldo acreedor en el Balance del ejercicio.

En total el saldo acreedor a favor de la Federación asciende en el presente ejercicio a 116.622,71 que quedaran saldados en el próximo ejercicio. (Contabilizado en el grupo551)

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se aplican los criterios de registro y valoración para inmovilizado intangible de acuerdo con las norma 4ª indicado en el Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Perdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 0,00 €.

3.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 318.678,38 €, siendo de 277.384,64 € en el ejercicio anterior.

3.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay inversiones inmobiliarias.

3.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

No hay bienes de este género.

3.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

No hay arrendamientos financieros.

3.6 PERMUTAS

No hay permutas.

3.7 INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras a l/p se reducen a Fianzas constituidas por alquiler de locales por importe de 10.720,00 según contratos suscritos y operaciones de Renting de vehículos por importe de 1.834.96 euros según contratos.

3.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS

No hay información.

3.9 EXISTENCIAS

Figuran en el ACTIVO del Balance por importe de 23.984 euros correspondientes a provisión de fondos al abogado Iñigo Iruin por importe de 22.484,00 y Anticipos 1.500,00 euros. No hay correcciones valorativas por deterioros ni gastos financieros.

3.10 CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ACTIVIDAD.

No se realizan operaciones sujetas a IVA.

No se está sujeto al PAGO Impuesto de Sociedades por no realizar actividades económicas sujetas a este impuesto, aunque anualmente presenta la declaración como ENTIDAD PARCIALMENTE EXENTA.

3.11 INGRESOS Y GASTOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de julio, sobre financiación de partidos políticos, así como la normativa electoral, SORTU llevará un registro diferenciado de los ingresos y gastos ordinarios y de los ingresos y gastos electorales. Los gastos electorales, se diferencian a su vez los derivados de envíos de publicidad electoral y aquellos que estuviesen sometidos a algunos de los sub límites previstos en la mencionada normativa. Los gastos e ingresos de actividad ordinaria se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera.

Las ayudas otorgadas se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión. En el ejercicio actual las ayudas ascienden a 525,00 euros correspondientes a ITSULAPIKO ELKARTEA 500,00 euros y IPES ELKARTEA 25,00 euros.

Las aportaciones a la Fundación IRATZAR, vinculada al Partido han ascendido a 400.000,00 euros.

Ingresos derivados de actividad ordinaria

En la contabilización de los ingresos propios de la actividad, se tiene en cuenta su procedencia pública o privada según la clasificación que se contempla en la Ley orgánica 8/2007, de 4 de julio sobre financiación de los partidos políticos.

Ingresos de origen público

Proviene del reparto por la participación institucional de la FEDERACION EH BILDU de la que forma parte.

En el actual ejercicio el importe asciende a 1.809.709,82 euros.

Ingresos de origen privado

Procedentes de las cuotas de afiliados, aportaciones de cargos públicos y otros ingresos de gestión.

Los ingresos por cuotas de afiliados, contabilizados en el Grupo 710, ascienden durante el ejercicio a 620.151,00 euros. En este apartado se diferencian en diferentes cuentas contables los cobros de cuotas y las devoluciones que se producen.

Las aportaciones de cargos públicos ascienden a 1.903.983,28 euros contabilizados en el grupo 711.

Se contabilizan las aportaciones de forma individualizada.

Los importes correspondientes a aportaciones devengadas tienen el reconocimiento del crédito correspondiente en grupo 4431 del Balance de forma individualizada.

La partida 755. Refleja unos ingresos por importe de 1.498,40 euros por servicios al personal derivados de la utilización de un vehículo por parte del personal.

Los ingresos excepcionales del ejercicio ascienden a 154.449,81 euros procedentes de indemnizaciones por incidencias ocurridas en propiedades de SORTU las cuales han sido indemnizadas por las compañías aseguradoras. En el capítulo de gastos se recogen las cuantías abonadas por las reparaciones realizadas.

3.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Fondo de provisión de riesgos es de 0,00 euros.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio por su valor actual.

3.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO DE GASTOS DE PERSONAL

El criterio empleado para el registro de los gastos de personal ha sido el estipulado en las normas de registro y valoración del Plan General Contable adaptado a las formaciones políticas.

Se han concedido créditos a cuenta de salarios al personal por importe de 19.000,00 euros Felipe San Epifanio 7.000,00 euros, pendiente de liquidar a 31 de diciembre, 4.900,00 euros.

Sonia Jacinto 12.000,00 euros pendiente de liquidar a 31 de diciembre, 11.250,00 euros.

Se ha procedido a liquidar el adelanto pendiente a Anais Funosas por importe de 500,00 euros.

3.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de carácter no finalista y las donaciones y legados de carácter monetario se contabilizan directamente a la cuenta de resultados. En particular siguen este criterio las subvenciones anuales para gastos de funcionamiento y las subvenciones extraordinarias.

3.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

4.1 ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	3.855.621,13	190.411,21	0,00	4.046.032,34
Inmov. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.	3.855.621,13	190.411,21	0,00	4.046.032,34

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Am. Ac. Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inmov. Material	688.897,69	418.681,07	2,69	1.007.576,07
Am. Ac. Inver. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.	688.897,69	418.681,07	2,69	1.007.576,07

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
V.N.C. Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
V.N.C. Inmov. Material	688.897,69	418.681,07	2,69	1.007.576,07
V.N.C. Inver. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.	688.897,69	418.681,07	2,69	1.007.576,07

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2017 fue el siguiente:

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material	3.288.507,85	567.113,28	0,00	3.855.621,13
Inmov. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.	3.288.507,85	567.113,28	0,00	3.855.621,13

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Am. Ac. Inmov. Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Am. Ac. Inmov. Material	411.513,05	277.384,64	0,00	688.895,69
Am. Ac. Inver. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.	411.513,05	277.384,64	0,00	688.895,69

	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
V.N.C. Inmov. Intangible	0,00	-	-	0,00
V.N.C. Inmov. Material	2.876.994,80	-	-	3.166.723,44
V.N.C. Inver. Inmobiliarias	0,00	-	-	0,00
TOTAL INMOVIL.	2.876.994,80	-	-	3.166.723,44

4.2 INFORMACIÓN SOBRE

A. Amortizaciones

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando porcentajes de amortización legalmente admisibles.

B. Arrendamientos financieros

No hay

5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay bienes de este carácter.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

6.1 VALORES

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	12.554,96	16.400,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12.554,96	16.400,00

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vto.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	12.554,96	16.400,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12.554,96	16.400,00

CLASES	TOTAL Instrumentos financieros a largo y corto plazo	
	2018	2017
Activos a valor razonable con cambios en PyG	0,00 €	0,00 €
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00 €	0,00 €
Préstamos y partidas a cobrar	2.925.959,67	3.005.581,54
Activos disponibles para la venta	0,00 €	0,00 €
Derivados de cobertura	0,00 €	0,00 €
TOTAL	2.925.959,67	3.005.581,54

6.2 ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS CORRECTORAS

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros en el ejercicio 2018 son:

CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL	DONACIÓN	REVERSIÓN	SALDO FINAL
Ctas. 490-493	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ctas. 293-294-296-297	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ctas. 295-298	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ctas. 593-594-596-597	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ctas. 595-598	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Para el ejercicio anterior (el ejercicio 2017) fueron:

CUENTAS CORRECTORAS	SALDO INICIAL	DONACIÓN	REVERSIÓN	SALDO FINAL
Ctas. 490-493	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ctas. 293-294-296-297	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ctas. 295-298	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ctas. 593-594-596-597	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ctas. 595-598	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

6.3 PARTES VINCULADAS

A. IRATZAR FUNDAZIOA

POL. ZUATZU, EASO ERAIKINA N^o 4 BAJO
2018 DONOSTIA

El Objeto Social de la Fundación es:

B. Los Fines de la Fundación quedan reflejados en los Estatutos, en su artículo 5. Fines y Actividades, que son:

- Difusión y extensión de las bases ideológicas fundacionales de SORTU: La independencia, la euskaldunización plena, el socialismo, el futuro en una paz basada en la justicia y en la libertad, el feminismo, la solidaridad internacionalista y antiimperialista y la democracia participativa.
- Difusión del pensamiento político de las personas y organizaciones que trabajan en el seno de la sociedad vasca con el objetivo del logro de la soberanía del pueblo vasco, el progreso social, y la profundización de la democracia así como un mundo más libre, justo y solidario.. .Desarrollar entre diversos territorios y localidades de Euskal Herria para fomentar el conocimiento mutuo entre las gentes de todo el país, favoreciendo el respeto a la pluralidad del mismo.
- Constituirse en espacio de reflexión y análisis de ideas y nuevas aportaciones ideológicas para la izquierda abertzale, así como de los procesos de cambio social, de las contradicciones y conflictos emergentes y de las potencialidades de acción que deriven.. .Promover el debate y el aprendizaje sobre propuestas y formas emergentes de acción colectiva, en el horizonte de una sociedad inclusiva, paritaria, sostenible y participante.. .Potenciar el desarrollo de las relaciones tanto con las organizaciones sociales y políticas, como con las personas de otros grupos y partidos políticos que comparten la defensa de la soberanía de los pueblos en Euskal Herria y en el resto del mundo.
- Fortalecer la constitución de redes y favorecer las alianzas entre políticas, pensadoras y estrategias de sectores de la izquierda y movimientos de liberación de los pueblos, identificando y promocionando una agenda común alrededor de aquellos valores e ideas que pudieran compartirse.

- Ser un instrumento de recuperación de la memoria histórica colectiva, para articular y poner en dialogo, de forma permanente el bagaje histórico con al necesidad de afrontar, desde el dinamismo de los retos del futuro.

C. Las actividades desarrolladas durante el ejercicio se han basado única y exclusivamente en su objeto fundacional.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Fundación.

7. DEUDAS

7.1 VALORES

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Deudas con entidades de créditos		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con entidades de créditos		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
CATEGORÍAS	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	125.003,02	10.254,21	0,00	0,00	194.961,75	271.648,28
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	125.003,02	10.254,21	0,00	0,00	194.961,75	271.648,28

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO	
	Deudas con entidades de créditos	
	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	319.964,77	281.902,49
Pasivos a valor razonable con cambios PyG	0,00 €	0,00 €
Otros	0,00 €	0,00 €
TOTAL	319.964,77	281.902,49

7.2 VENCIMIENTOS DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

	VENCIMIENTOS EN AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	>5	
Deudas con entidades de crédito	8.341,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.341,60
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	38,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,71
Deudas con empresas del grupo y asociadas	116.622,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	116.622,71
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	194.961,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	194.961,75
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	319.964,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	319.964,77

El importe de las deudas con garantía real asciende a 0,00 €. Este tipo de deudas por su naturaleza jurídica figuran inscritos en el registro público correspondiente.

7.3 PRÉSTAMOS PENDIENTES DE PAGO AL CIERRE DEL EJERCICIO

SORTU no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

8. AFILIADOS, ADHERIDOS Y SIMPATIZANTES.

El Artículo 7 de los estatutos establece que:

“La afiliación a SORTU lleva consigo la obligación de pago de la cuota que se haya fijado por el Consejo Nacional”

La cuota de afiliación y con carácter general, está establecida en 120,00 euros anuales que se hacen efectivos mediante remesas mensuales.

Durante el ejercicio 2.018 se han desembolsado, a 31 de diciembre, en su totalidad las correspondientes al ejercicio, por lo que el epígrafe B.II del Balance no refleja saldo alguno. No obstante lo anterior, los afiliados en situación de desempleo ó situación económica especial, están exentos de cuota.

El importe de ingresos por cuotas durante el ejercicio asciende a 624.766,00 euros y las devoluciones por diversos motivos ascienden a 4.615,00 euros por lo que las cuotas efectivas suman la cantidad de 620.151,00 euros.

9. PATRIMONIO NETO

PATRIMONIO NETO	5.644.451,17 €
Excedente de ejercicios anteriores	5.822.186,01 €
Resultado del ejercicio	-177.734,84 €

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 RÉGIMEN FISCAL APLICABLE

Según la Normativa Foral, a SORTU le corresponde la aplicación de Sociedad Parcialmente exenta en el Impuesto de Sociedades.

10.2 PARTE DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTABLES AL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Al no haber realizado durante el ejercicio ninguna actividad económica distinta a su objeto fundacional, no ha incorporado ninguna cantidad de sus ingresos y resultados a efectos del impuesto de sociedades.

10.3 CARGA FISCAL ANTICIPADA Y ESTIMACIÓN DE LA CARGA FISCAL DIFERIDA

No ha tenido necesidad de realizar carga fiscal anticipada ni ha realizado estimación de carga fiscal diferida.

10.4 BENEFICIOS FISCALES APLICADOS POR LA FORMACIÓN POLÍTICA

No ha aplicado beneficios fiscales.

10.5 BASES NEGATIVAS PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

No tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación.

10.6 OTROS TRIBUTOS

Únicamente tributa en retenciones de trabajo por las relaciones profesionales y laborales y retenciones de alquileres.

Presenta los modelos informativos anuales que le corresponden.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1 IMPORTE, CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONES IMPUTADOS A LA CUENTA DE RESULTADOS	2017
Subvención para la atención a gastos de funcionamiento	0,00 €
Donaciones y Legados de Capital	0,00 €
TOTAL	0,00 €

12. RESTITUCIÓN O COMPENSACIÓN DE BIENES Y DERECHOS INCAUTADOS (LEY 43/1998)

SORTU no ha sido objeto de aplicación de esta circunstancia prevista en la Ley (43/119).

13. ACTIVIDADES ELECTORAL

SORTU no ha participado en ninguna confrontación electoral.

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 NATURALEZA Y PROPÓSITOS DE ACUERDOS

SORTU no ha tomado acuerdos que deban figurar en el Balance ni que hayan supuesto impacto financiero y por lo tanto deban figurar en el Balance

14.2 CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Con fecha 23 de marzo de 2.018 y escritura nº 596 y Notario Inmaculada Adanez García se elevan a público los acuerdos de adaptación de Estatutos de Partido Político.

En fecha 4 de diciembre de 2.018 la Asamblea nacional de SORTU nombra nuevos encargados de la Comisión de Cuentas y nombra un Comité de Control de Garantías.

14.3 NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 53,33 empleados, distribuidos en las siguientes categorías:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	2.018	2.017
Personal dedicado en exclusiva a SORTU	60,65	53,33
Total empleo medio	60,65	53,33

14.4 NÚMERO DE EMPLEADOS DEDICADOS A LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Tres empleados de SORTU se dedican a la administración económica financiera. Cuenta con asesoría externa y con la Comisión de Cuentas de SORTU.

	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-132.636,90	333.745,20
1. Resultado del ejercicio antes de los impuestos	-177.734,84	89.037,52
2. Ajustes del resultado	318.678,38	277.358,64
a) Amortización del inmovilizado	318.678,38	277.384,64
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00 €	0,00 €
c) Variación de provisiones	0,00 €	0,00 €
d) Imputación de subvenciones	0,00 €	0,00 €
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00 €	0,00 €

f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
g) Ingresos financieros	0,00 €	-26,00 €
h) Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
i) Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
k) Otros ingresos y gastos	0,00 €	0,00 €
3. Cambios en el capital corriente	-273.580,44	-32.676,96
a) Existencias	606,75	12.893,25
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	-312.284,43	3.000,00
c) Otros activos corrientes	34,96	-34,96
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	38.062,28	-48.535,25
e) Otros pasivos corrientes	0,00 €	0,00 €
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00 €	0,00 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00 €	26,00 €
a) Pagos de intereses	0,00 €	0,00 €
b) Cobros de dividendos	0,00 €	0,00 €
c) Cobros de intereses	0,00 €	26,00 €
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
e) Otros pagos (cobros)	0,00 €	0,00 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-132.636,90	333.745,20
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-190.413,90	-537.113,28
6. Pagos por inversiones	-190.411,21	-567.113,28
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
b) Inmovilizado intangible	0,00 €	0,00 €

c) Inmovilizado material	-190.411,21	-567.113,28
d) Inversiones inmobiliarias	0,00 €	0,00 €
e) Otros activos financieros	0,00 €	0,00 €
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00 €	0,00 €
g) Unidad de negocio	0,00 €	0,00 €
h) Otros activos	0,00 €	0,00 €
7. Cobros por desinversiones	-2,69	30.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
b) Inmovilizado intangible	0,00 €	0,00 €
c) Inmovilizado material	-2,69	0,00 €
d) Inversiones inmobiliarias	0,00 €	0,00 €
e) Otros activos financieros	0,00 €	30.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00 €	0,00 €
g) Unidad de negocio	0,00 €	0,00 €
h) Otros activos	0,00 €	0,00 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-190.413,90	-537.113,28
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00 €	0,00 €
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	0,00 €	0,00 €
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	0,00 €	0,00 €
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00 €	0,00 €

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00 €	0,00 €
a) Emisión	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
4. Deudas con características especiales	0,00 €	0,00 €
5. Otras deudas	0,00 €	0,00 €
b) Devolución y amortización de	0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y valores similares	0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
4. Deudas con características especiales	0,00 €	0,00 €
5. Otras deudas	0,00 €	0,00 €
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
a) Dividendos	0,00 €	0,00 €
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	0,00 €	0,00 €
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00 €	0,00 €
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-323.050,80	-203.368,08
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.964.055,83	3.116.723,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.576.636,28	2.964.055,83

ANEXO I**ORGANIGRAMA DEL PARTIDO POLÍTICO SORTU 2017**

1. ASAMBLEA NACIONAL

- Podrán participar y votar en ella todos los Sortzailes (afiliados).

2. CONSEJO NACIONAL

1. SECRETARIO GENERAL

- Arnaldo Otegi Mondragon / Arkaitz Rodriguez Torres

2. RESPONSABLE NACIONAL DE ORGANIZACIÓN

- Sonia Jacinto Garcia

3. RESPONSABLE NACIONAL DE ACCIÓN POLITICA

- Arkaitz Rodriguez Torres / Iñaki Lizundia Alvarez

4. ADJUNTA RESPONSABLE NACIONAL DE ACCIÓN POLITICA

- Kizkitza Gil de San Vicente

5. RESPONSABLE NACIONAL DE HERRIGINTZA

- Pello Otxandiano Kanpo

6. ADJUNTA RESPONSABLE NACIONAL DE HERRIGINTZA

- Zuriñe Gojenola Goitia

7. RESPONSABLE NACIONAL DE COMUNICACIÓN

- Gotzon Elizburu Beristain

8. RESPONSABLE NACIONAL DE RELACIONAS INTERNACIONALES

- Gorka Elejabarrieta Díaz

9. RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA Y DE RELACIONES EN EUSKAL HERRIA

- Nuria Altzugarai Gartzia

10. RESPONSABLE POLÍTICA DE ARABA

- Oihana San Vicente Saez de Cerain

11. RESPONSABLE POLÍTICO DE BIZKAIA

- Ibon Arbulu Renteria

12. RESPONSABLE POLÍTICO DE GIPUZKOA

- Haimar Altuna Ijurko

13. RESPONSABLE POLÍTICA DE NAFARROA

- Miren Zabaleta Telleria

14. RESPONSABLE POLÍTICO DE IPAR EUSKAL HERRIA

- Eneko Aldana

15. CINCO MIEMBROS ELEGIDOS/AS POR CRITERIO DE HERRIALDE (PROVINCIAL)

- Anita Lopepe
- Lur Arbizu
- Marian Beitelarrangoitia
- Eneko Compains Silva
- Nerea Gujarrubia Gartzia

16. DIEZ MIEMBROS ELEGIDOS/AS POR CRITERIO NACIONAL

- Nekane Zinkunegi Barandiaran
- Elena Beloki Resa
- Florencio Aoiz Monreal
- Xabi Larralde
- Ibon Meñica Orue-Etxebarria
- Karlos Renedo Lara
- Gorka Ortiz de Guinea Vea-Murguia
- Maite Salbaza Baztan
- Rufi Etxebarria Arbelaitz
- Jean Francois Lefort

3. ASAMBLEA DE HERRIALDE (PROVINCIAL)

- Podrán participar y votar en ella los Sortzailes (afiliados) de cada provincia.

4. COORDINADORA (O, EN SU CASO, DIRECCION) DE HERRIALDE PROVINCIAL

4.1. ARABA

- Responsable Política de Araba
- Oihana San Vicente Saez de Cerain

- Responsable de Organización de Araba
- Ion Anda Velez

- Responsable de Accion Política de Araba
- Txus Martinez de La Hidalga Garcia

- Responsable de Herrigintza de Araba
- Ruth Ibisate Diez-Caballero

4.2. BIZKAIA

- Responsable Política de Bizkaia
- Ibon Arbulu Renteria

- Responsable de Organización de Bizkaia
- Maria Encarnación Cordon Endeiza

- Responsable de Acción Política de Bizkaia
- Mikel Totorika Valle

- Responsable de Herrigintza de Bizkaia
- Urtza Alkorta Arrizabalaga

4.3. GIPUZKOA

- Responsable Política de Gipuzkoa:
- Haimar Altuna Ijurko

- Responsable de Organización de Gipuzkoa
- Itsasne Fernandez Duarte

- Responsable de Acción Política de Gipuzkoa
- Iñaki Lizundia Alvarez / Aritz Lopez Ugarte

- Responsable de Herrigintza de Gipuzkoa
- Jone etxeberria Agirre

4.4. NAFARROA

- Responsable Política de Nafarroa
- Miren Zabaleta Telleria

- Responsable de Organización de Nafarroa
- Haritz Romeo Galdeano

- Responsable de Acción Política de Nafarroa
- Victor Rubio Martinez

- Responsable de Herrigintza de Nafarroa
- Aitziber Campion Gamboa

4.5. IPAR EUSKAL HERRIA

- Responsable Política de Ipar Euskal Herria
- Eneko Aldana

- Responsable de Acción Política de Ipar Euskal Herria
- Miren Itxaso Cuevas

5. COMITE DE CONTROL Y GARANTÍAS

- Iñigo Iruin Sanz
- Amaia Izko Aramendia
- Santos Indakoetxea Arangoia
- Arantza Iturrarte Etxarri
- Nekane Erauskin Otegi

6. COMITE DE CUENTAS

- Xabier Gerrikagoitia Galan
- Asier Ciscar Bardenas
- Itziar Garmendia Mitxelena

